AVISO DE CONVOCATORIA PUBLICA

PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No SAMC-006-2026

El municipio de Albania Santander convoca a los interesados en participar en el proceso de contratación No. **SAMC-006-2026,** para seleccionar a través de la modalidad de selección abreviada de Menor Cuantía, a los proveedores para el **MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO DE LA MAQUINARIA PESADA Y VEHICULOS DESTINADOS AL MANTENIMIENTO DE LAS VIAS DEL MUNICIPIO DE ALBANIA SANTANDER.**

Los términos utilizados con mayúscula inicial entenderse de acuerdo con la definición que a ellos les da el artículo 2.2.1.1.1.3.1.1. del Decreto 1082 de 2015 y los documentos del proceso:

1. El municipio de Albania Santander tiene su sede en la Cra. 2 A No 1 Lote 1 Manzana A- Palacio Municipal.

2. El municipio de Albania- Santander atenderá a los interesados en el Proceso de Contratación en la oficina de contratación, ubicada en la Cra. 2 A No 1 Lote 1 Manzana A Palacio Municipal o en el correo electrónico oficinadecontratacion@albania-santander.gov.co y en los interesados presentar los documentos en desarrollo del proceso de contratación en la dirección y correo electrónico ya indicados.

3. El objeto de la presente contratación es el **"MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO DE LA MAQUINARIA PESADA Y VEHICULOS DESTINADOS AL MANTENIMIENTO DE LAS VIAS DEL MUNICIPIO DE ALBANIA SANTANDER"**

4. El objeto del contrato esta codificado en el clasificador de bienes y servicios así:

CODIGO	PRODUCTO
22101500	Maquinaria para desmonte
25172800	Sistemas y componentes hidráulicos
25191700	Equipos para el mantenimiento de vehículos
78181500	Servicios de mantenimiento y reparación de vehículos
80101600	Gerencia de proyectos
81101600	Ingeniería mecánica
81101700	Ingeniería eléctrica y electrónica

5. La modalidad de selección los proveedores es **SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA.**

6. El plazo de ejecución será **HASTA EL VEINTITRES (23) DE DICIEMBRE DE 2026**, contados desde la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de ejecución, y que a saber son: ((i) La aprobación de la garantía cuando el contrato la requiera; (ii) La existencia de las disponibilidades presupuestales correspondientes, salvo que se trate de la contratación con recursos de vigencias fiscales futuras, y (iii) La acreditación de que el contratista se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral[1]). PARÁGRAFO: En todos los casos, el presente contrato no tendrá una duración superior al treinta y uno (31) de diciembre de 2026, excepto por circunstancias de fuerza mayor o caso fortuito.

7. La fecha límite para presentar ofertas en el Proceso de contratación es la establecida en el cronograma del proceso. Las ofertas deben presentarse las propuestas deben ser entregadas presencialmente en la secretaria de Planeación ubicada en la Cra. 2 A No 1 Lote 1 Manzana A- Palacio Municipal, en la fecha establecida en el cronograma.

   Los Proponentes deben presentar sus Ofertas por escrito, con los formatos contenidos en los Anexos establecidos por la entidad, en la fecha establecida en el Cronograma establecido en el presente aviso y en el Pliego de Condiciones, y acompañadas de los documentos solicitados en esta sección, así como de la garantía de seriedad de la Oferta establecida en el Pliego de Condiciones.

   Las Ofertas estarán vigentes por el término de tres (3) meses contados a partir de la fecha de cierre del proceso, término igual al de la vigencia de la garantía de seriedad de la oferta.

   Los documentos de la Oferta deben estar foliados de forma consecutiva y la numeración debe iniciar con el número uno (1).

[1] Ejecución | Colombia Compra Eficiente | Agencia Nacional de Contratación Pública

Los Proponentes deben presentar la Oferta y los anexos en los formatos indicados (contenidos en los anexos, en formatos PDF que permita reconocimiento de texto y Excel) y en medio físico y magnético.

Los documentos deben ser acreditados en firma original (Así sea fotocopia o digitalización del documento original) o con firma digital certificada por persona natural o jurídica autorizada por el ONAC, salvo aquellos en que la naturaleza del documento o su ente emisor disponga la validez de su firma.

8. El presupuesto oficial asignado al presente proceso de contratación de Selección Abreviada de Menor Cuantía es de **CIENTO VEINTISÉIS MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS VEINTISÉIS PESOS MCTE ($126.997.426),** equivalente a 72.53 SMMLV. El valor de la propuesta no podrá ser superior al presupuesto oficial de la presente convocatoria, así mismo el proponente dentro de su propuesta económica deberá presentar dicho cuadro conforme a los valores por el mismo ofertado, los cuales de conformidad de la normativa vigente que regula la materia ningún ítem podrá estar por encima del valor establecido en el cuadro anterior.

9. El valor de la inversión descrita será ejecutado con cargo al presupuesto de la vigencia fiscal 2026, según Certificado de Disponibilidad Presupuestal No Certificado de Disponibilidad Presupuestal No CDP202611060001 del 06 de noviembre de 2026.

10. **Acuerdos comerciales vigentes:** Colombia Compra Eficiente pone a disposición de las Entidades Estatales de nivel municipal, los siguientes literales como guía para verificar: (a) cuáles Entidades Estatales están incluidas en cada uno de los Acuerdos Comerciales; (b) el valor a partir del cual los Procesos de Contratación están cubiertos por los Acuerdos Comerciales; y (c) la existencia de excepciones a la cobertura del Acuerdo Comercial.

Entidades Estatales incluidas en la lista de los Acuerdos Comerciales

Las alcaldías están incluidas en la lista de Entidades de los Acuerdos Comerciales con la Alianza Pacífico (únicamente con Chile y Perú), Chile, Costa Rica, los Estados AELC, el Triángulo Norte (únicamente con Guatemala), la Unión Europea; y la Decisión 439 de 1998 de la Secretaría de la CAN. Las contralorías y personerías del nivel municipal están incluidas en la lista de Entidades de los Acuerdos Comerciales con Chile; el Triángulo Norte (únicamente con El Salvador y Guatemala); la Unión Europea; y, por la Decisión 439 de 1998 de la Secretaría de la CAN. Las universidades del nivel municipal están incluidas en la lista del Acuerdo Comercial con Chile; la Unión Europea; y, por la Decisión 439 de 1998 de la Secretaría de la CAN. Salvo por algunas excepciones11, todas las demás Entidades Estatales del nivel municipal (incluidas las entidades descentralizadas indirectas12 y los esquemas asociativos) están incluida en la lista de Entidades de los Acuerdos Comerciales con Chile; el Triángulo Norte (únicamente con El Salvador y Guatemala), la Unión Europea; y, por la Decisión 439 de 1998 de la Secretaría de la CAN.

(a) **Valores**

Tabla 1 Valores a partir de los cuales son aplicables los acuerdos comerciales

Acuerdo comercial		**Entidades Estatales del nivel municipal y departamental**	**Entidades generales de l nivel nacional**	**Entidades especiales del nivel nacional**
Alianza Pacífico	Chile	Bienes y servicios $859.460.000 COP Servicios de construcción $21.486.500 COP	Bienes y servicios $214.865.000 COP Servicios de construcción $21.486.500.000 COP	Bienes y servicios $945.506.000 COP Servicios de construcción $21.486.500.000 COP
	Perú		Bienes y servicios $408.243.500 COP Servicios de construcción $21.486.500.000 COP	
	México	N/A	Bienes y servicios $214.65.000 COP Servicios de Construcción* $10’802.884 USD	Bienes y Servicios* $415,495 USD Servicios de construcción* $13.296.479 USD
Canadá		N/A	Bienes y servicios $257.459.000COP Servicios de construcción $21.486.500.000COP	Bienes y servicios $1.287.295.000COP Servicios de construcción $41.195.428.000COP

Chile		Bienes y servicios $855.180.000COP Servicios de construcción $21.379.500.000 COP	Bienes y servicios $213.795.000 COP Servicios de construcción $21.379.500.000 COP	Bienes y servicios $940.698.000 COP Servicios de construcción $21.379.500.000 COP
Corea		Bienes y servicios $859.4600.000 COP Servicios de construcción $64.459.500.000 COP (Aplica para departamentos)	Bienes y servicios $300.811.000 COP Servicios de construcción $21.486.500.000 COP	Bienes y servicios $1.718.920.000 COP Servicios de construcción $64.459.500.000 COP
Estados AELC (Islandia, Liechtenstein, Noruega y Suiza)		Bienes y servicios $947.235.394COP Servicios de construcción $23.680.884.850COP	Bienes y servicios $615.703.006 COP Servicios de construcción $23.680.884.850 COP	Bienes y servicios $1.041.958.933 COP Servicios de construcción $23.680.884.850 COP
Estados Unidos y Costa Rica		Bienes y servicios $1.542.903.600COP Servicios de construcción $21.712.185.600COP	Bienes y servicios $257.475.322 COP Servicios de construcción $21.712.185.600 COP	Bienes y servicios $774.555.000 COP Servicios de construcción $21.712.185.600 COP
México		N/A	Bienes y servicios* $84.918 USD Servicios de construcción* $11’039.387 USD	Bienes y servicios* $424.592 USD Servicios de construcción* $13’586.938 USD
Triángulo Norte	El Salvador	Límite inferior del valor de la menor cuantía de la Entidad	Valor de la menor cuantía de la Entidad	
	Guatemala			
	Honduras	N/A		
Unión Europea		Bienes y servicios $938.656.236COP Servicios de construcción $23.466.405.900COP	Bienes y servicios $610.126.553 COP Servicios de construcción $23.466.405.900 COP	Bienes y servicios $938.656.236 COP Servicios de construcción $23.466.405.900

Excepciones

El presente literal contiene las excepciones a la aplicación de los Acuerdos Comerciales para las Entidades Estatales del nivel municipal.

Tabla 2 Excepciones de los acuerdos comerciales de nivel municipal

Acuerdo Comercial		Excepciones
Alianza Pacífico	Chile	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 12, 14, 15, 16, 17, 19, 28, 29, 32, 35, 37, 55, 61
	Perú	
Chile		1, 2, 3, 4, 5, 6, 8, 12, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 28, 29, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 47
Costa Rica		1, 3, 4, 5, 6 ,7, 9, 12, 14, 15, 16, 17, 19, 28, 29, 32, 35, 37, 57, 58, 61
Estados AELC		1, 4, 5, 6, 7, 10, 11, 12, 14, 15, 16, 17, 19, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37
Triángulo Norte	Guatemala	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 9, 14, 20, 21, 50, 51, 52, 53, 59
	El Salvador	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 9, 14, 20, 38, 48, 49, 59
Unión Europea		1, 4, 5, 6, 7, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 19, 23, 28, 29, 31, 32, 34, 35, 37, 49, 57

Excepciones y Aplicación de los Acuerdos Comerciales con el municipio de para el presente proceso de contratación.

Teniendo en cuenta el presupuesto del presente proceso de contratación, es la suma de **CIENTO VEINTISÉIS MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS VEINTISÉIS PESOS MCTE ($126.997.426),** equivalente a 72.53 SMMLV.

Tabla 3 Acuerdos comerciales aplicables en el proceso de contratación

País		Entidad estatal incluida	Umbral (para servicios)	Excepción aplicable al Proceso de Contratación	Proceso de Contratación cubierto por el Acuerdo Comercial
Alianza Pacífico	**Chile**	SI	$945.406.000 COP	No aplica	NO
	México	NO			
	Perú	SI	$945.406.000 COP	No aplica	NO
Canadá		NO			
Chile		SI	$855.180.000	No aplica	NO
Corea		NO			
Costa Rica		SI	$1.542.903.600	No aplica	NO
Estados Unidos		NO			
Estados AELC (Islandia, Liechtenstein, Noruega y Suiza)		SI	$947.235.394	No aplica	NO
México		NO			
Triángulo Norte	El Salvador[2]	SI	$772.247.100	No aplica	NO
	Guatemala	SI	$772.247.100	No aplica	NO
	Honduras	NO			
Unión Europea	**Unión Europea**	SI	$938.656.236	No aplica	NO

En consecuencia, la entidad concederá trato nacional a proponentes y servicios de los Estados que cuenten con un acuerdo comercial que cubra el proceso de contratación.

Adicionalmente, los proponentes de Estados con los cuales el Gobierno Nacional haya certificado la existencia de trato nacional por reciprocidad recibirán este trato.

11. La convocatoria para el Proceso de Contratación N.º SAMC-006-2026, es susceptible de ser limitada a Mipyme, teniendo en cuenta que la Decreto 1860 de 2021 y el valor establecido para el Umbral de Mipyme vigencia 2026.

Comercio, Industria y Turismo

Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente

UMBRAL DE MIPYMES 2026	
US$	125.000
COL$	**511.708.497**

12. En el proceso de contratación No. SAMC-006-2026 para participar deben:

- Cumplir con los requisitos jurídicos, experiencia, financieros y organización de los pliegos.
- Así como cumplir con las obligaciones establecidas tanto en los estudios como en los pliegos.
- Las demás estipuladas en el pliego.

13. En el proceso de contratación no hay lugar a precalificación.

[2] No aplica para servicios de construcción excepción No 38

14. El siguiente es el cronograma del proceso de contratación:

Actividad	Fecha	Lugar
Publicación del aviso de convocatoria pública	18 de noviembre de 2026	SECOP I (www.contratos.gov.co)
Publicación estudios y documentos previos	18 de noviembre de 2026	SECOP I (www.contratos.gov.co)
Publicación del proyecto de pliego de condiciones	18 de noviembre de 2026	SECOP I (www.contratos.gov.co)
Plazo para presentar observaciones al proyecto de pliego de condiciones	Del 19 al 24 de noviembre de 2026, hasta las 6:00 p.m.	SECOP I; oficinadecontratacion@albania-santander.gov.co o en Albania, Cra. 2 A N° 1 Lote 1 Manzana A, asunto: Observaciones Pliego de Condiciones Proceso de Contratación No. SAMC-006-2026
Respuesta a observaciones y sugerencias al proyecto de pliego de condiciones	25 de noviembre de 2026	SECOP I (www.contratos.gov.co)
Plazo para manifestación de interés de limitar la convocatoria a Mipymes	Del 19 al 24 de noviembre de 2026, hasta las 6:00 p.m.	SECOP I (www.contratos.gov.co), al correo electrónico de la entidad o en la secretaria de Planeación del Municipio [La Entidad Estatal debe recibir estas solicitudes por lo menos un (1) día hábil antes de la apertura del Proceso de Contratación]
Expedición y publicación del acto administrativo de apertura del proceso de selección	25 de noviembre de 2026	SECOP I (www.contratos.gov.co)
Publicación del pliego de condiciones definitivo	25 de noviembre de 2026	SECOP I (www.contratos.gov.co)
Plazo para manifestación de interés	Desde las 8:00 a.m. del 26 de noviembre hasta las 6:00 p.m. del 27 de noviembre de 2026 (dos (2) días hábiles)	al correo electrónico de la entidad o en la secretaria de Planeación del Municipio
Realización del sorteo	30 de noviembre de 2026, 9:00 a.m. (solo si se reciben más de diez (10) manifestaciones de interés)	Secretaria de Planeación del Municipio de Albania Santander
Publicación del resultado del sorteo / listado de interesados que pueden presentar oferta	30 de noviembre de 2026	SECOP I (www.contratos.gov.co)
Presentación de observaciones al pliego de condiciones	Del 25 al 27 de noviembre de 2026, hasta las 6:00 p.m.	Ver sección de comunicaciones de los pliegos de condiciones.
Respuesta a las observaciones al pliego de condiciones	El 30 de noviembre de 2026	SECOP I (www.contratos.gov.co)
Plazo máximo para la expedición de Adendas	Hasta el 30 de noviembre de 2026 a las 7:00 pm.	SECOP I (www.contratos.gov.co), al correo electrónico de la entidad o en la secretaria de Planeación del Municipio
Fecha de cierre [presentación de ofertas]	2 de diciembre de 2026, 9:00 a.m.	Secretaria de Planeación del Municipio de Albania Santander
Informe de presentación de ofertas /Diligencia de apertura de las ofertas	2 de diciembre de 2026, 9:15 a.m.	Secretaria de Planeación del Municipio de Albania Santander
Publicación del informe preliminar de evaluación	3 de diciembre de 2026	SECOP I (www.contratos.gov.co)
Traslado para observaciones al informe de evaluación de las ofertas (plazo máximo para	4, 7 y 9 de diciembre de 2026, hasta las 6:00 p.m.	SECOP I (www.contratos.gov.co) y Secretaria de Planeación del Municipio de Albania Santander

presentación de subsanaciones)		
Publicación del informe final de evaluación de la oferta	10 de diciembre de 2026	SECOP I (www.contratos.gov.co)
Publicación acto administrativo de adjudicación o de declaratoria de desierto	10 de diciembre de 2026	SECOP I (www.contratos.gov.co)
Firma del contrato	10 de diciembre de 2026	Secretaria de Planeación del Municipio de Albania Santander
Entrega de garantías de cumplimiento y responsabilidad civil extracontractual	11 de diciembre de 2026 (máximo dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la firma)	Albania, Cra. 2 A N° 1 Lote 1 Manzana A
Aprobación de garantías	11 de diciembre de 2026	SECOP I (www.contratos.gov.co)

NOTA: Los sábados 21 y 28 de noviembre de 2026 son hábiles únicamente para efectos de contratación estatal, conforme al Decreto N° 100-3-2-102-2026 del 13 de octubre de 2026.

15. Los interesados pueden consultar los proyectos de pliegos de condiciones con sus respectivos estudios técnicos podrán ser consultados en el portal único de contratación estatal - SECOP www.contratos.gov.co. De conformidad con lo expresado por el artículo 8 de la Ley 1150 de 2007, reglamentado por el artículo 2.2.1.1.1.5.6 del decreto 1082 de 2015, dichos proyectos de pliegos estarán publicados por el término de cinco (5) días hábiles. Las observaciones se pueden dirigir a la dependencia de secretaria de Planeación de Albania -Santander o al correo electrónico oficinadecontratacion@albania-santander.gov.co

El presente aviso se publica en el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015.

Albania, a los dieciocho (18) días del mes de noviembre de 2026.

ANDRES JAVIER CARRILLO PINEDA
Alcalde Municipal

Proyectó: Irene E. Abril R- Profesional de apoyo
Revisó: Camila A. Murillo Ortegón – secretaria de Planeación
Revisó aspectos Jurídicos: Laura G Sánchez C – Asesora Jurídica